

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

## APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-125-L115

#### **EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR HNOS. CARRERA**



4467

Vallenar,

1 4 DIC, 2015

DECRETO EXENTO Nº

### VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde"
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-125-L115 EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR HNOS. CARRERA
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la
- oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.

  c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

### DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-125-L115 EQUIPAMIENTO SALUD FAMILIAR HNOS. CARRERA

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social
76.097.178-2	Comercial Barrientos Itda.
89.912.300-k	Ing. Ricardo Rodriguez cia Itda.
76.169.150-3	Roberto Flores e Hijos Ltda
77.961.550-2	Soc. Comercial Insupromed Ltda
77.190.880-2	Soc. Importadora Optivision Ltda.
76.133.399-2	Comercializadora y servicios Nuevo Horizonte Ltda

Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publiquese en www.mercadopublico.cl

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del presupuesto rigente.'

- 5

ANÓTESE O AUDIO DESE Y ARCHÍVESE.

PORTORDE DEL SEÑOR ALGALDE PORTORDE

SECRETARIA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

# **DISTRIBUCIÓN**:

- Dirección de Salud Municipal
   Dirección de Control
   Jefe Finanzas Salud Municipal

- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal

- Archivo oficina de partes / NFR/DRA. PSG/I.C. CRT/RAP N/rap